

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE**AUTO INTERLOCUTORIO No. 706**

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
 DTE: ABELINO LONGA
 DDO: COLPENSIONES
 RAD: 76-520-31-05-002-2019- 00120-00

Palmira, valle 3 de noviembre de 2020

De acuerdo a la petición hecha por vía electrónica sobre la entrega del título judicial consignado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, al actor ABELINO LONGA, y siendo el título judicial No. 469400000406844 por el valor de \$ 2.149.308 que corresponde a las agencias en derecho fijadas en el presente proceso ordinario.

De acuerdo a lo anterior, se ordenará la entrega del correspondiente título al ejecutante o a su apoderado judicial, y siendo que queda acreditado el pago total de las agencias en derecho, se procederá ordenar nuevamente con el correspondiente archivo.

En razón a lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Palmira,

RESUELVE:

PRIMERO: Ejecutoriado el presente auto entréguese el título judicial No. 469400000406844, por la suma de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS (\$ 2.149.308) al ejecutante señor ABELINO LONGA, o a su apoderado doctor NESTOR FERNANDO COPETE HINESTROZA, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

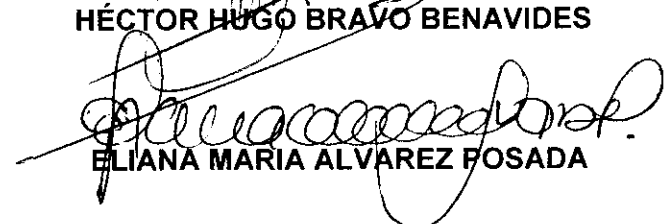
SEGUNDO: ARCHÍVESE el presente expediente previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

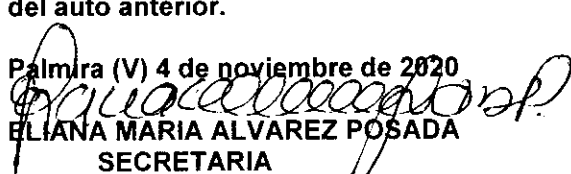
La secretaria,


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 92 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 4 de noviembre de 2020


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
 SECRETARIA